

AVISO DE RESULTADOS



ASOCIACIÓN CIVIL SUMATORIA PARA UNA NUEVA ECONOMÍA

(como Emisor)

Teléfono: 11-5860-8890

Correo electrónico: comunidad@sumatoria.org

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS CLASE I OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES

SERIE I

POR UN VALOR NOMINAL EN CONJUNTO CON LA SERIE II DE HASTA \$30.000.000, CON VENCIMIENTO A LOS 15 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN. DENOMINADAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS. A TASA FIJA. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 100%

SERIE II

POR UN VALOR NOMINAL EN CONJUNTO CON LA SERIE I DE HASTA \$30.000.000, CON VENCIMIENTO A LOS 15 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN. DENOMINADAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS. A TASA VARIABLE. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 100%

ORGANIZADOR, COLOCADOR Y ENTIDAD DE GARANTÍA

BANCO COMAFI

Banco Comafi S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y

Agente de Negociación Integral

Matrícula CNV N°54

Teléfono: (+5411) 4328-5555

Correo electrónico: contactenos@comafi.com.ar

Las Obligaciones Negociables Clase I se encuentran alineadas a lo establecido en los Principios de Bonos Sociales de 2021 (SBP por sus siglas en inglés) del ICMA (*International Capital Market Association*). La evaluación de las Obligaciones Negociables como bono social se encuentra emitida por la Universidad Nacional de Tres de Febrero como revisor externo, al tiempo que San Martín, Suarez y Asociados ha emitido un Informe de Segunda Opinión en su carácter de verificador independiente. El Emisor ha solicitado la autorización de listado de las Obligaciones Negociables en el Panel de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario a la información incluida en el Prospecto de **Asociación Civil Sumatoria para una Nueva Economía** (en adelante, el “Emisor”, la “Emisora”, la “Asociación” o “Sumatoria”, indistintamente), de fecha 17 de diciembre de 2021, el Aviso de Suscripción de misma fecha, y la adenda al Prospecto de fecha 20 de diciembre de 2021 (la “Adenda”), publicados en las referidas fechas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) en virtud del ejercicio de la facultad delegada por BYMA a la BCBA conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y en la Autopista de Información Financiera de la CNV (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) (el “Prospecto”), correspondiente a las obligaciones negociables clase I bajo el régimen PYME CNV Garantizada, simples, no convertibles en acciones, denominadas, integradas y pagaderas en Pesos a ser ofrecidas en dos series: (i) la serie I, con vencimiento a los 15 (quince) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, a tasa fija, por un valor nominal en conjunto con la Serie II (conforme dicho término se define seguidamente) de hasta \$30.000.000 (Pesos treinta millones) (el “Monto Máximo”) (la “Serie I” o las “Obligaciones Negociables Serie I”, indistintamente); y (ii) la serie II, con vencimiento a los 15 (quince) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, a tasa variable, por un valor nominal en conjunto con la Serie I de hasta el Monto Máximo (la “Serie II” o las “Obligaciones Negociables Serie II”, indistintamente, y en conjunto con la Serie I, las “Obligaciones Negociables Clase I” o las “Obligaciones Negociables”, indistintamente).

Todos los términos en utilizados en mayúscula que no se encuentren definidos en el presente tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto; en el Aviso de Suscripción y/o en la Adenda.

De acuerdo con lo previsto en el Prospecto, Aviso de Suscripción y en la Adenda, y habiendo finalizado el Período de Licitación Pública, se informa que los datos de colocación son los siguientes:

Obligaciones Negociables Serie I:

- 1) Monto ofertado: \$13.065.000.
- 2) Monto de emisión: \$13.065.000.
- 3) Precio de Emisión: 100% del valor nominal.
- 4) Fecha de Emisión y Liquidación: 27 de diciembre de 2021.
- 5) Tasa Aplicable: 30%
- 6) Duration (estimada): 10.74 meses.
- 7) Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie I: 27 de marzo de 2023; o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil (la "Fecha de Vencimiento de la Serie I").
- 8) Factor de prorateo: n/a.
- 9) Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Serie I: Los intereses serán pagaderos trimestralmente por período vencido desde la Fecha de Emisión y Liquidación en las siguientes fechas: 27 de marzo de 2022, 27 de junio de 2022, 27 de septiembre de 2022, 27 de diciembre de 2022 y en la Fecha de Vencimiento de la Serie I, es decir, el 27 de marzo de 2023, o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese Día Hábil.
- 10) Amortización de las Obligaciones Negociables Serie I: El 100% del capital de las Obligaciones Negociables Serie I será amortizado en 3(tres) cuotas: **(i)** la primera, equivalente al 33,33% del capital, el 27 de septiembre de 2022; **(ii)** la segunda, equivalente al 33,33% del capital, el 27 de diciembre de 2022; y **(iii)** la tercera, equivalente al 33,34%, en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie I, es decir, el 27 de marzo de 2023 (cada una de ellas una "Fecha de Amortización de la Serie I").

Obligaciones Negociables Serie II:

- 1) Monto ofertado: \$45.830.000
- 2) Monto de emisión: \$16.935.000
- 3) Precio de Emisión: 100% del valor nominal.
- 4) Fecha de Emisión y Liquidación: 27 de diciembre de 2021.
- 5) Margen de Corte: 0%
- 6) Duration (estimada): 10,58 meses
- 7) Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie II: 27 de marzo de 2023; o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil (la "Fecha de Vencimiento de la Serie II").
- 8) Factor de prorateo: 39,497664%
- 9) Fechas de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Serie II: Los intereses serán pagaderos trimestralmente por período vencido desde la Fecha de Emisión y Liquidación en las siguientes fechas: 27 de marzo de 2022, 27 de junio de 2022, 27 de septiembre de 2022, 27 de diciembre de 2022 y en la Fecha de Vencimiento de la Serie II, es decir, el 27 de marzo de 2023, o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese Día Hábil.
- 10) Amortización de las Obligaciones Negociables Serie II: El 100% del capital de las Obligaciones Negociables Serie I será amortizado en 3(tres) cuotas: **(i)** la primera, equivalente al 33,33% del capital, el 27 de septiembre de 2022; **(ii)** la segunda, equivalente al 33,33% del capital, el 27 de diciembre de 2022; y **(iii)** la tercera, equivalente al 33,34%, en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie II, es decir, el 27 de marzo de 2023 (cada una de ellas

una “Fecha de Amortización de la Serie II”).

La Cantidad de Órdenes de Compra recibidas por ambas series es 34 órdenes y el monto total ofertado por ambas series es de \$58.895.000.

La información incluida en el presente Aviso de Resultados es parcial y debe ser leída en forma conjunta con la información contenida en el Prospecto, la Adenda y en el Aviso de Suscripción. El Prospecto, y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los interesados en los sitios de internet de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv), en la sede de la Asociación, y domicilio del Colocador cuyas direcciones se indican en el presente Aviso de Resultados. Los inversores deberán considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

Oferta pública autorizada en los términos de la Ley N° 26.831, los Decretos N° 1.087/93 1.023/13 y las NORMAS (T.O. 2013 y mod.) de la Comisión Nacional de Valores, registrada bajo Resolución N° RESFC-2021-21502-APN-DIR#CNV del 18 de noviembre de 2021. Esta autorización sólo significa que se han cumplido con los requisitos establecidos en materia de información establecidos en el régimen PYME CNV GARANTIZADA. La Comisión Nacional de Valores no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el prospecto.

ORGANIZADOR, COLOCADOR Y AGENTE DE GARANTÍA

Banco Comafi S.A.

Av. Roque Sáenz Peña 660 (C1035AAO)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Argentina

La fecha de este Aviso de Resultados es 22 de diciembre de 2021.

Luciana Denegri

Autorizada

Asociación Civil Sumatoria para una Nueva Economía